



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

ACUERDO No.176-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley general de la Administración Pública.

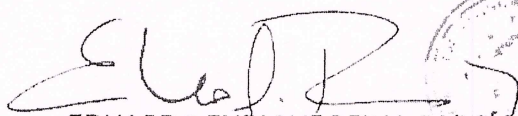
ACUERDA

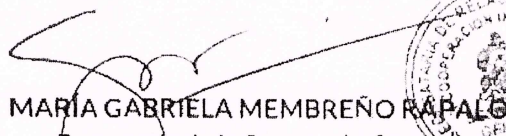
PRIMERO: Designar en mi ausencia a la Subsecretaria de Estado en Asuntos Cooperación y Promoción Internacional, Embajadora CINDY LARISSA RODRIGUEZ MENDOZA, como Secretaria de Estado por Ley.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del (22) (veintidós al (24) veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado


MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RAPALO
Encargada de la Secretaría General

